

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del hecho relevante nº 199.329, BANKIA, S.A. informa de que con fecha de hoy MAPFRE y BANKIA, una vez obtenida la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes, han procedido a la firma del Acuerdo de Ejecución de la Compraventa del 51% de Aseval y Laietana Vida y del 100% de Laietana Seguros Generales, entrando en vigor desde esta fecha los nuevos Acuerdos de accionistas suscritos en el marco de los Acuerdos de Bancaseguros entre MAPFRE y BANKIA.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 30 de octubre de 2014

BANKIA, S.A.